Nafarroako Gobernua
Landa Garapeneko, Ingurumeneko
eta Toki Administrazioko Departamentua

Gobierno de Navarra
Departamento de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Administración Local

Servicio de Calidad Ambiental y
Cambio Clim§tico
Tel®f.: 848426254-848427587
Correo-e: autprema@navarra.es

RESOLUCIč N 197E/2015, de 25 de noviembre, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenaci· n del Territorio

OBJETO	DECLARACIč N DE CADUCIDAD DE AUTORIZACIč N
DESTINATARIO	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS SA

Tipo de Expediente	Autorizaci· n Ambiental Integrada		
C· digo Expediente	0001-0040-2015-000090	**Fecha de inicio**	26/10/2015
Clasificaci· n	Ley Foral 4/2005, de 22-3	2B / 3.1	
	Ley 16/2002, de 1-7	3.1.a) ii)	
	Directiva 2010/75/UE, de 24-11	3.1	
Instalaci· n	Fabricaci· n de cemento		
Titular	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS SA		
N½mero de centro	3118901623		
Emplazamiento	Ctra Madrid-Irun, Km 396,5 - Paraje Urrutizabal - Pol²gono 3 Parcela 797		
Coordenadas	UTM-ETRS89, huso 30N, X: 566.217,000 e Y: 4.748.181,000		
Municipio	OLAZTI/OLAZAGUTôA		
Proyecto	Fabricaci· n de · xido de magnesio y dolom²a sinterizada		

Mediante la Resoluci· n 335E/2013, de 22 de agosto, del Director General de Medio Ambiente y Agua, se modific· la Autorizaci· n Ambiental Integrada de esta instalaci· n, para la ejecuci· n del proyecto de fabricaci· n de · xido de magnesio y dolom²a sinterizada.

El art²culo 23.2 del Reglamento que desarrolla la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervenci· n para la protecci· n ambiental, aprobado mediante el Decreto Foral 93/2006, de 28 de diciembre, establece que transcurridos dos a¶os desde la emisi· n de la Autorizaci· n Ambiental Integrada sin que se hubiera iniciado la ejecuci· n del proyecto o actividad la Autorizaci· n se entender§ caducada y sin efecto alguno.

El Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Clim§tico ha informado que, transcurrido el mencionado plazo de dos a¶os, y habi®ndose confirmado que la ejecuci· n del proyecto no ha sido iniciada, procede declarar expresamente la caducidad de la modificaci· n de la Autorizaci· n Ambiental Integrada.

La propuesta de resoluci· n ha sido sometida a un tr§mite de audiencia al titular de la instalaci· n, durante un per²odo de diez d²as, sin que el mismo haya presentado alegaci· n alguna a dicha propuesta.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el art²culo 22 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administraci· n de la Comunidad Foral de Navarra, y el Decreto Foral 137/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura org§nica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administraci· n Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar la caducidad de la modificaci· n autorizada mediante la Resoluci· n 335E/2013, de 22 de agosto, del Director General de Medio Ambiente y Agua, para la ejecuci· n del proyecto de fabricaci· n de · xido de magnesio y dolom²a sinterizada, en la instalaci· n de fabricaci· n de cemento, cuyo titular es CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, SA, en el t®rmino municipal de OLAZTI/OLAZAGUTôA.

Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Clim§tico
Tel®f.: 848426254-848427587
Correo-e: autprema@navarra.es

SEGUNDO.- Publicar la presente Resoluci· n en el Bolet²n Oficial de Navarra.

TERCERO.- Contra la presente Resoluci· n, que no agota la v²a administrativa, los interesados que no sean Administraciones P¼blicas podr§n interponer recurso de alzada ante la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administraci· n Local, en el plazo de un mes. Las Administraciones P¼blicas podr§n interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal superior de Justicia de Navarra, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra en la forma y plazo determinados en el art²culo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicci· n Contencioso-Administrativa. Los plazos ser§n contados desde el d²a siguiente a la pr§ctica de la notificaci· n de la presente Resoluci· n.

CUARTO.- Trasladar la presente Resoluci· n a CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS SA., al Ayuntamiento de OLAZTI/OLAZAGUTêA, al Servicio de Protecci· n Civil de la Direcci· n General de Interior, a la Confederaci· n Hidrogr§fica del Ebro y al Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Clim§tico, a los efectos oportunos.

Pamplona, a 25 de noviembre de 2015. la Directora General de Medio Ambiente y Ordenaci· n del Territorio, Eva Garc²a Balaguer.